



PARRAL, 16 MAYO 2018

DECRETO EXENTO N° 2551

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “Por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Exento N° 325 de fecha 18 de Enero del 2018, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional, don Javier Alegría Ortega.
- 6) Decreto Exento Siaper N° 1272 de fecha 09 de Mayo del 2018, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña Erica Gajardo Pérez, Profesional, Grado 10° E.M.S.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, para traslado de paciente (Sra. Prosperina Villagra Villagra) a toma de examen radiológico en Hospital Base (de 8:00 a 11:00 horas aprox.), a la ciudad de Linares, el día 18 de Mayo del año en curso:

LEONIDAS BUSTAMANTE ORTEGA
Conductor

NICOLAS CISTERNA MOYA
Paramédico

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


SECRETARIA
ERICA GAJARDO PEREZ
Secretaria (S) Municipal

MSM/JGF/pea.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Archivo


DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director (S) Depto. Salud


ABOGADA
DEPTO.
DE
SALUD